



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 139

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 49

celebrada el martes 14 de septiembre de 2010,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Creación de una ponencia sobre las especificidades de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y su situación ante la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso 154/000016 y número de expediente del Senado 573/000006.) 2

Proposición no de ley:

— Sobre las gestiones para la localización y seguridad jurídica de los ciudadanos europeos desaparecidos forzosos y en particular del ciudadano español Mustafá Setmariam. Presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente del Congreso 161/001831 y número de expediente del Senado 663/000040.) 2

Comparecencia de don Johan Swinnen, embajador de Bélgica en España, para informar sobre las prioridades de la Presidencia belga del Consejo de la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso 219/000615 y número de expediente del Senado 713/000788.)

5

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

OTROS ASUNTOS:

— **CREACIÓN DE UNA PONENCIA SOBRE LAS ESPECIFICIDADES DE LAS CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA Y MELILLA Y SU SITUACIÓN ANTE LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente del Congreso 154/000016 y número de expediente del Senado 573/000005.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión para tramitar el siguiente orden del día.

En primer lugar, la propuesta de creación de una ponencia sobre las especificidades de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y su situación ante la Unión Europea. Reunidos Mesa y portavoces de la Comisión Mixta, en sesión de 7 de septiembre se acordó someter a esta Comisión la creación de una ponencia de estudios sobre las especificidades de las ciudades de Ceuta y Melilla y su situación ante la Unión Europea, con arreglo a las siguientes características. Estará presidida por el presidente de la Comisión Mixta o por otro miembro de la Mesa que lo sustituya. Formarán parte de ella tres representantes de los grupos parlamentarios Socialista y Popular y uno de los demás grupos parlamentarios, quienes podrán designar un suplente, y podrán participar en sus reuniones los miembros de la Mesa de la Comisión. Asesorarán a la ponencia los letrados de la Comisión Mixta que redactarán sus acuerdos e informes. El objeto de actividad de la ponencia consistirá en el estudio de las especificidades de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y su situación ante la Unión Europea. Si la ponencia decide realizar una comparecencia o solicitar datos o documentos, su tramitación se hará de conformidad con los procedimientos reglamentarios ordinarios y las comparecencias se celebrarán ante la propia ponencia o mediante sesiones de la Comisión Mixta para la UE. Los acuerdos que tuvieran que adoptarse en el seno de la ponencia se ajustarán al criterio del voto ponderado en función del número de miembros de los grupos parlamentarios en los plenos de ambas Cámaras. El plazo para finalizar los trabajos concluirá el 31 de diciembre de 2011, y en el caso de que la ponencia decida elaborar un informe deberá ser sometido a la consideración de la Comisión Mixta para la Unión Europea antes de dicha fecha.

¿Algún grupo parlamentario quiere intervenir? (**Denegaciones.**) ¿En tal caso podemos entender que se aprueba la creación de esta ponencia por asentimiento? (**Asentimiento.**) Así se declara.

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

— **SOBRE LAS GESTIONES PARA LA LOCALIZACIÓN Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS CIUDADANOS EUROPEOS DESAPARECIDOS FORZOSOS, Y EN PARTICULAR DEL CIUDADANO ESPAÑOL MUSTAFÁ SETMARIAM. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS. (Número de expediente del Congreso 161/001831 y número de expediente del Senado 663/000040.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 2º del orden del día. Proposición no de ley sobre las gestiones para la localización y seguridad jurídica de los ciudadanos europeos desaparecidos forzosos, y en particular del ciudadano español Mustafá Setmariam. Presentada por el Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

En primer lugar, para su defensa tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, señor Tardà, por tiempo de diez minutos.

El señor **TARDÀ I COMA**: El día 11 de marzo del año 2010, en este mismo Parlamento, nuestro grupo parlamentario ante una comparecencia del ministro Moratinos le cuestionó qué es lo que pensaba hacer, qué es lo que tal vez estaba haciendo el Gobierno español a fin y efecto de localizar a un ciudadano español desaparecido. Nos referíamos al ciudadano español Mustafá Setmariam Nasar, ciudadano que desapareció y hoy día ni el Estado ni por supuesto su familia saben donde está. Estamos ante una situación muy grave, puesto que se trata de la desaparición de un ciudadano; a todas luces parece tener como origen la entrega de este ciudadano a la Administración americana y se supone que hoy día está en alguna de estas cárceles anónimas de no se sabe qué lugar, y repito, no se sabe nada de él. El ministro Moratinos, como no podía ser de otra manera, por ser quien es y por defender el Estado de derecho, respondió que el Gobierno español se había reunido con la familia,

que estaban alarmados y que estaban haciendo gestiones ante las administraciones; incluso llegó explicitar que lo estaban haciendo ante la Administración de Estados Unidos, puesto que era un tema muy preocupante y porque además se podía presuponer que existían otros casos. De manera que la voz que nosotros mandamos, de reclamación, fue escuchada por el ministro y, repito, ya anunció que estaba en ello. Debo decir que desde aquel mes en que compareció el ministro Moratinos no sabemos nada más. Por eso hemos presentado una iniciativa parlamentaria, porque ante un caso de este tipo, que ha sido puesto también encima de la mesa por Amnistía Internacional, el peor servicio que podemos hacer es contribuir a que quede ignorado o pierda vigencia; es la única esperanza que tenemos para que se pueda resolver como mandata el Estado de derecho, puesto que además, como saben, existe una orden de busca y captura por parte de la Administración de Justicia española, ya que se trata de un ciudadano español al que se le imputan unos delitos y que debe ser juzgado como ordenan nuestras leyes. Pero lo que no podemos aceptar es que desaparezca un ciudadano español; un ciudadano español de origen sirio, pero cuya nacionalidad sobrevenida nunca, en ninguna ocasión, ha sido cuestionada por el Estado español; es decir, se trata de un ciudadano español de pleno derecho.

Así pues, planteamos esta iniciativa parlamentaria que tiene distintos puntos, todos los cuales convergen en este interés de hacer prevalecer el Estado de derecho, puesto que aun cuando se tratase de un solo caso —cosa que debe cuestionarse—, si hiciéramos oídos sordos y ojos ciegos a resolver o al menos a cuestionar este problema estaríamos dinamitando francamente nuestros pilares ideológicos de defensa de los derechos humanos y del mismo Estado de derecho. De manera que deberíamos evitar incluso que este caso se convirtiera en un icono, para aquellos que a veces de una forma desafortunada hacen críticas al buen funcionamiento y a las mismas leyes del Estado de derecho. Dicho esto, como estoy convencido de que todos lo compartimos, nuestra iniciativa parlamentaria pretende, no digo presionar, pero sí poner al ministro Moratinos y al Gobierno español ante la necesidad de no desfallecer en este compromiso. ¿Qué pedimos? Realizar todas las gestiones oportunas —decíamos entonces desde la Unión Europea cuando ocupábamos la presidencia; ahora no es el caso pero da igual porque hay canales para hacerlo al objeto de esclarecer el paradero de este ciudadano español—, desde el marco de la Unión Europea, con los distintos gobiernos de los diferentes Estados que directa o indirectamente están relacionados, ya que se trata de un ciudadano de origen sirio pero que fue al parecer entregado a la Administración americana en el Pakistán y ciertamente el destinatario era la Administración de Estados Unidos. Nos parece muy importante el tercer punto, que es el compromiso del Gobierno de informar periódicamente de las gestiones —difíciles pero que hay que hacer— a este Parlamento y a la familia. El cuarto punto, quizás

es un tanto retórico, pero siempre es bueno ponerlo, garantizar el acceso de este ciudadano a un procedimiento judicial adecuado en cuanto se conozca su paradero. Es evidente que esto debe ser así, pero no es baladí que viniendo de un tema que es el resumen de todas las vulneraciones de los derechos de los ciudadanos, reafirmemos este compromiso de garantizar a un procedimiento judicial con todas las garantías. Se trata de un ciudadano español que ha desaparecido, que tiene una causa pendiente con la justicia española y el Estado de derecho debe actuar, pero lo debe hacer cuando sepamos dónde está esta persona y pueda hacer uso de sus derechos para ser juzgado como corresponde.

El diputado Moscoso, portavoz del Grupo Socialista, nos ha presentado una enmienda. Le toca a él informar de ella, pero supongo que les interesará saber cuál es nuestro pronunciamiento respecto a la misma. Debo decirles que nos parece muy aceptable puesto que habla de seguir haciendo las gestiones necesarias, lo cual significa que se entiende que las gestiones se hacen y que existe el compromiso de continuar haciéndolas. Le pediríamos introducir en su enmienda, si es posible, algo más, a manera de transaccional. Se trata de incorporar parte de nuestro punto tercero; es decir, seguir haciendo las gestiones necesarias, etcétera, tal como explicará el compañero socialista, añadiendo: e informar periódicamente a este Congreso, a este Parlamento, y a las familias sobre las gestiones que se van realizando para localizar a Mustafá Setmariam Nasar y a otros que pudieran estar padeciendo la misma suerte.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista y para su defensa tiene la palabra el portavoz, señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Nos trae hoy el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya-Izquierda Unida una iniciativa que consideramos interesante puesto que afecta a una cuestión en la que estimo —mi grupo así lo hace también— que no debería ser difícil encontrar un acuerdo ya que afecta a algo tan fundamental, y en lo que todos los grupos estamos de acuerdo, como es el respeto al Estado de derecho y a los derechos humanos más fundamentales. Esta cuestión lleva ya viva una serie de años. Quiero recordar que la conozco personalmente bien porque realicé un viaje a Pakistán, organizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores junto con el diputado popular, Gustavo de Arístegui San Román, en el año 2006, y en aquel momento nos interesamos ya, junto con el entonces embajador español en aquel país, por esta cuestión, y de aquella época proviene la información de la que disponemos en relación con lo que ha sido citado ya. Es evidente que nuestro país, esta Cámara, las Cortes Generales y, por supuesto, el grupo político al que pertenezco y también el Gobierno, han defendido siempre un marco de política internacional de respeto a la legalidad internacional, al derecho internacional e incluso hemos vivido

debates en esta Comisión y en la de Exteriores sobre cuestiones relacionadas, por ejemplo, con la cárcel —por llamarla de alguna manera— de Guantánamo, la abolición de la pena de muerte o aquellos célebres vuelos en los que se trasladaron presos y que sobrevolaron Europa y otra serie de cuestiones, en las que, insisto, estamos todos de acuerdo, y sobre las que no creo oportuno que haya que abrir ahora un debate.

Hemos presentado una enmienda, como decía el señor Tardà, en la que no tenemos ningún problema en incorporar una modificación para llegar a un acuerdo sobre una transaccional en el sentido de que es evidente que el Gobierno está haciendo todo lo posible y que lleva mucho tiempo trabajando para averiguar cuál es el paradero de este ciudadano español, como corresponde, y que también ha informado de ello siempre en el Parlamento siempre que se le ha solicitado; no hay ningún problema y, de hecho, en esta misma Comisión hace muy poco tiempo, en marzo de este año, a petición del Grupo Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, el ministro Moratinos explicó con mucho detalle que se habían realizado una serie de gestiones, tanto ante Pakistán como ante otros países —ante Estados Unidos también— y que personal diplomático y funcionarios de alto nivel del Ministerio de Exteriores y Cooperación se habían reunido en aquellos días con la familia de este ciudadano español cuyo paradero se desconoce. Al mismo tiempo, en otra pregunta que realizó el diputado Herrera Torres en la que se interesaba por el cumplimiento de una serie de cuestiones que planteaba la ONG de derechos humanos Amnistía Internacional, se reconocía que este Gobierno había trabajado siempre respetando la legalidad y los derechos humanos en el marco de la lucha contra el terrorismo y que así lo haría siempre y lo defendería tanto en sede parlamentaria como en foros internacionales, en el ámbito multilateral y también en los contactos con las administraciones de otros países, por ejemplo, la de los Estados Unidos. Después se produjo la intervención del señor ministro a petición del señor Tardà, a la que antes hacía referencia el señor Tardà, en la cual el ministro explicó claramente que era un tema que el Gobierno seguía con interés, que desgraciadamente carecía de información a marzo de 2010 sobre la situación de entonces, que se habían reunido, como decía, dos directores generales del ministerio con la familia del señor Setmariam, que tomaban nota de su preocupación y que el Gobierno se comprometía a seguir llevando a cabo las gestiones oportunas, principalmente en Estados Unidos, para clarificar su paradero en el sentido de que el mismo Gobierno lamentaba que lo hecho hasta entonces no hubiera sido fructífero. Pero insistían en que se iba a seguir insistiendo en su búsqueda y en conseguir la información necesaria para conocer la situación del señor Setmariam.

Hubo otra intervención además sobre esta cuestión en la que se preguntó al señor secretario de Estado, don Diego López Garrido, y también se especificó que los derechos humanos son la seña de identidad de la Unión

Europea y también de la acción política de España en el exterior. De manera que nuestro grupo no tiene ningún problema en presentar esta enmienda. El Gobierno está haciendo todo lo posible y lo ha hecho desde el primer momento, el Gobierno en ningún momento ha planteado ninguna objeción de informar de ello al Parlamento y a la familia del afectado, y también de otros posibles afectados, porque la enmienda también hace referencia a otros ciudadanos que puedan estar en situación similar. Hay que recordar asimismo que el señor Setmariam está procesado en España, que el Juzgado número 5 de la Audiencia Nacional ha acusado una orden internacional para esta persona a través de la Interpol, y que Estados Unidos también con fecha 20 de abril de 2002 respondió a España oficialmente diciendo que este ciudadano español no se encontraba localizado en los Estados Unidos de América. Es la única respuesta oficial que se tiene hasta ahora de los Estados Unidos.

En definitiva, el Gobierno de España seguirá haciendo todas las gestiones necesarias para dar con el paradero del señor Setmariam. Presentamos una enmienda y aceptamos la sugerencia transaccional de Esquerra Republicana de Catalunya a nuestra enmienda, y confío en que en esta cuestión que afecta a elementos básicos como el respeto al Estado de derecho, los derechos humanos y, por supuesto, a la necesidad de actuar con transparencia y de aplicar la ley con todas sus consecuencias sobre personas como esta, que en este caso está procesada pero que todavía no ha sido juzgada, alcancemos un acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Entesa Catalana del Progrés tiene la palabra el senador Joan Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Señorías, sin duda el terrorismo en sus distintas facetas es hoy en día una de las principales amenazas sobre los pueblos y sobre las personas. Precisamente el terrorismo, en la medida en que crea inseguridad y miedo, es una amenaza para la convivencia democrática y los derechos humanos. Por consiguiente, hay que perseguirlo con todas las armas que la sociedad democrática y el Estado de derecho ponen en nuestras manos. Por eso no hay que renunciar al Estado de derecho y a los principios del Estado de derecho en este combate contra el terrorismo porque, si fuese así, sería una cesión ante esta misma amenaza. Ante el debate o la aparente contradicción que algunos plantean entre seguridad y libertad, es necesario garantizar ambos aspectos. Hay que garantizar la seguridad y la libertad y hay que garantizar la libertad y la seguridad. No hay seguridad sin libertad y no hay libertad sin seguridad. Por tanto, aunque presuntamente nos encontramos ante el caso planteado por el señor Tardà de un presunto terrorista reclamado por los tribunales también de nuestro país, posiblemente incluso un terrorista peligroso, no por eso hay que renunciar a aplicar todos los mecanismos y todas las garantías del Estado de derecho también en este

caso. Se trata de un ciudadano español, aunque su nacionalidad sea sobrevenida. Por ello, nuestra Administración y nuestro Gobierno hacen bien en reclamar su persona, la entrega a las autoridades, y que se le apliquen todas las garantías procesales que el Estado de derecho ofrece, por supuesto, a los presuntos delincuentes como sería el caso que nos ocupa. No hay que renunciar a la aplicación de estos mecanismos. Toda persona, por grave que sea el delito que se le imputa, tiene derecho a un juicio justo y a la aplicación de todos los mecanismos y garantías que este Estado de derecho garantiza.

Valoramos positivamente las acciones que nuestro Gobierno ha desarrollado para localizar y dar con el paradero de esta persona y también para dar garantías a su familia de que se va a trabajar para que sea entregado a las autoridades y pueda tener un juicio justo. Nos parece positiva la proposición no de ley planteada por el Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds en la medida en que, como decía muy bien el diputado señor Tardà, mantiene fresca la memoria y en la medida en que además establece un compromiso de información y, por ende, de garantía de control parlamentario; con esto reforzamos los derechos que nuestra Constitución garantiza y, en definitiva, el Estado de derecho que todos estamos defendiendo; es parte de nuestra función como parlamentarios y como miembros de estas Cortes Generales. Por tanto, nuestro grupo parlamentario va a votar favorablemente la propuesta con la enmienda planteada y transaccionada del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra don Jordi Casas.

El señor **CASAS I BEDÓS**: Es para anunciar que, una vez incorporada la enmienda del Grupo Socialista, nos parece adecuado votar favorablemente la proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el diputado señor Albendea.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Esta iniciativa quizá hubiera tenido mejor encaje en la Comisión de Exteriores que en la de la Unión Europea, pero, en fin, la Mesa decidió en su día que viniera aquí y no tenemos nada que objetar. Sí queremos poner de relieve que el ciudadano Nasar —prescindo, para mayor facilidad, del nombre completo— no es un español más, es presunto autor de numerosos actos terroristas y, entre ellos, bien por acción, inducción o cooperación necesaria, del mayor atentado de la historia, el del 11 de septiembre de las torres gemelas de Nueva York. También se especula que es un experto en venenos y que prometió su lealtad a Osama bin Laden de Al Qaeda. El ciudadano Nasar estuvo domiciliado en España, aparte de nacionalizarse. En 1994

trasladó su domicilio a Londres y en 1997 volvió a trasladarlo a Afganistán. En septiembre de 2003 el magistrado Baltasar Garzón incluyó entre los acusados de participar en el atentado del 11 de septiembre a Nasar. Otras informaciones dicen que fue detenido en el año 2005 en Pakistán. Con todos estos antecedentes lo más razonable es pensar que esté detenido o escondido, pues no serían pocos los países que le someterían a un juicio justo. Por consiguiente, debemos dejar trabajar a los servicios secretos, dejemos trabajar a los jueces, que son los que nos otorgan la mayor seguridad de que este presunto terrorista gozará de las máximas garantías para un juicio justo. Por ello, la enmienda que el Grupo Socialista ha presentado al orientarse en que se cumpla la orden de detención internacional y que sea sometido a un juicio justo, es lo único que nos permite votar favorablemente la propuesta con esta enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo que hay acuerdo en la tramitación de la enmienda transaccional. ¿Algún grupo se opone a ello? (**Pausa.**) Paso a hacer lectura de la misma y luego procederemos a la votación de la proposición no de ley, en los términos de la enmienda transaccional. La enmienda diría así: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a seguir haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades y gobiernos que procedan, informando de ello al Parlamento y a la familia de los afectados, y utilizando todos los medios diplomáticos disponibles con el fin de dar con el paradero de los ciudadanos europeos desaparecidos forzosos, y en particular del ciudadano español Mustafá Setmarián, cuya orden de detención internacional ha sido cursada por el Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, con el fin de que pueda ser sometido a un juicio justo con todas las garantías. ¿Podemos aprobarla por asentimiento? (**Asentimiento.**) Así se declara.

En tal caso suspendemos la sesión hasta las doce horas, en que comparecerá el embajador de Bélgica en España para informar de las prioridades de la Presidencia belga. (**Pausa.**)

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR EMBAJADOR DE BÉLGICA EN ESPAÑA (JOHAN SWINNEN), PARA INFORMAR SOBRE LAS PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA BELGA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. A PROPUESTA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA: (Número de expediente del Congreso 219/000615 y número de expediente del Senado 713/000788.)**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión de esta Comisión mixta con la comparecencia de don Johan Swinnen, embajador de Bélgica en España, para informar de las prioridades de la Presidencia belga del Consejo de la Unión Europea. Damos por tanto la bienvenida al embajador de Bélgica, que va a inaugurar una nueva práctica en esta Comisión, y es que los embajadores

comparezcan en el pleno de la Comisión en lugar de hacerlo de manera informal, como hacíamos antes, por lo que creamos un nuevo precedente parlamentario. La intervención la va a hacer en francés y SS.SS. tendrán la interpretación en el canal 1. Señor embajador, tiene usted la palabra y le reitero el agradecimiento por estar entre nosotros hoy.

El señor **EMBAJADOR DE BÉLGICA EN ESPAÑA** (Swinnen): Señor presidente, estoy muy honrado y encantado de estar con ustedes en esta Comisión, órgano que también juega un papel importante en la construcción europea. Para un diplomático bilateral, entre comillas, es muy importante poder contribuir al debate en España sobre Europa, sobre la construcción europea y sobre una presidencia que interviene en un momento muy importante, en un momento crucial de la construcción europea.

Como bien ha dicho usted, señor presidente, voy a continuar en francés, lo cual me permitirá hablar de manera más efectiva y con mayor precisión, si bien me hubiese encantado poder debatir con ustedes en español, y no excluyo la posibilidad de debatir en castellano durante el turno de preguntas. Por tanto, muchas gracias por la confianza que han depositado en mí. Considero efectivamente que este método de diálogo y de encuentros es de suma importancia, puesto que en esta nueva diplomacia, en la diplomacia moderna es de capital importancia que los diplomáticos inviertan también sus esfuerzos en el contacto parlamentario; nos referimos a la diplomacia parlamentaria, y al desarrollar nuestras sociedades modernas y al construir esta Europa moderna concedemos la máxima importancia al diálogo con los parlamentarios.

Me referiré a continuación a la Presidencia belga. Antes de hablar de las prioridades y del programa de la Presidencia belga quisiera bosquejar brevemente, señor presidente, el contexto muy concreto en el que se desarrolla esta Presidencia. Por una parte, hay un contexto institucional, que es la entrada en vigor del Tratado de Lisboa; por otra parte, tenemos el contexto socioeconómico —evidentemente nos enfrentamos a una crisis económica y financiera importantísima—; y en tercer lugar, si me lo permite, me gustaría referirme a una particularidad de la Presidencia belga, a saber: dos cosas. En primer lugar, contamos con un sistema federal que permite a las entidades federales, regiones y comunidades, desempeñar el papel que les corresponde en Europa, incluido el contexto de nuestra Presidencia, y en segundo lugar, tenemos un gobierno federal dimisionario, y estoy seguro de que los miembros de su Comisión estarán muy interesados en saber cómo entendemos las responsabilidades y el desempeño de las mismas durante nuestra Presidencia. **(El señor vicepresidente, Sáez Jubero, ocupa la Presidencia.)**

Como he dicho, en primer lugar les hablaré del contexto institucional, en el que podemos diferenciar dos aspectos. Por una parte, la entrada en vigor del Tratado

de Lisboa, el hecho de que esta sea una presidencia trío, y, por otro, la aplicación del Tratado de Lisboa. En cuanto a la presidencia trío podría incluso decir que todavía estamos bajo Presidencia española, por qué no decirlo. La presidencia trío es una iniciativa innovadora, no se la voy a explicar, puesto que la conocen ustedes sobradamente; fueron ustedes quienes la pusieron en marcha y dieron pie a esta continuidad entre las presidencias rotatorias. Por tanto no me extenderé sobre este punto: pero quisiera insistir en el hecho de que cuando a día de hoy nos referimos a la Presidencia belga estamos hablando también de una presidencia trío. Ayer mismo, por ofrecerles un ejemplo, nuestros tres secretarios de Estado de Asuntos Europeos se reunieron en Bruselas, porque los tres, junto a otros actores también representantes de los tres países —España, Bélgica y Hungría—, siguen reuniéndose y garantizan así la continuidad y la dinámica que corresponde a la presidencia trío. Para nosotros, desde la óptica de la Presidencia belga, este es un planteamiento muy positivo, puesto que supone una fuente de inspiración, nos inspira una serie de ambiciones en el marco de un programa conjunto, un programa que acordamos entre los tres países, pero también porque la presidencia actual se sigue inspirando en los logros y dinámicas iniciadas por la anterior presidencia, es decir, por la Presidencia española.

Por otra parte, puesto que nos referimos al contexto institucional, quisiera referirme igualmente al Tratado de Lisboa. Desde la Presidencia española nos encontramos ante una nueva constelación institucional. Somos muchos actores: las presidencias de turno ya no son la única presidencia, la única instancia responsable de impulsar la dinámica europea; tenemos una presidencia permanente del Consejo Europeo, tenemos a la alta representante vicepresidenta de la Comisión; tenemos por supuesto a la Comisión propiamente dicha, y para países como España o Bélgica no huelga insistir en la enorme importancia que concedemos al papel y a las responsabilidades de la instancia comunitaria por excelencia, que es la Comisión, también tenemos que tener en cuenta el creciente poder del Parlamento Europeo, el incremento del papel y del poder del Parlamento Europeo. Esto lo constatamos a diario. Por otro lado, son ustedes conscientes de que prácticamente el 90 ó 95 por ciento del trabajo legislativo de la Unión Europea en estos momentos atañe a la responsabilidad del Parlamento Europeo. Por tanto no está de más insistir en la importancia de este nuevo contexto institucional, de esta serie de nuevos actores, y del incremento de poderes y responsabilidades de estos actores. ¿Esto quiere decir que el papel de la presidencia de turno se haya visto reducido? El futuro dirá, pero desde la Presidencia española y desde el inicio de la Presidencia belga hemos podido constatar que aún quedan muchos espacios, muchos márgenes abiertos para que opere la presidencia de turno, para que imprima sus impulsos, para que inicie dinámicas, para que movilice las fuerzas políticas y de otro

tipo, precisamente para imprimir mayor vigor a ciertas iniciativas. Esto por lo que respecta al contexto institucional.

El otro contexto, sobre el que no me extenderé puesto que lo conocemos todos sobradamente, se refiere a la situación económica y social en que nos encontramos, que es preocupante. La Presidencia española se tuvo que enfrentar a ella, y apoyó una serie de iniciativas y de esfuerzos para que Europa en este momento crucial tomase conciencia del impacto y de la importancia de esta crisis, y que la Unión estuviese en condiciones de aportar una respuesta adecuada y creíble a la crisis. Desde la Presidencia española, pero también en las escasas semanas en las que desempeñamos la Presidencia belga hemos asistido a toda una serie de medidas y de esfuerzos encaminados a afrontar esta crisis, repito, no solo económica, sino también social. Estas respuestas son tanto más importantes cuanto que —y tal vez este sea otro elemento circunstancial que recalca la importancia de esta Presidencia— en algunos países observamos una cierta pérdida de confianza en Europa por parte de la opinión pública. No conviene dramatizar las cosas en exceso, pero por ejemplo en las últimas elecciones al Parlamento Europeo hemos constatado en varios países una cierta desafección, por no decir una cierta crítica al proyecto europeo o un cierto euroescepticismo. Si Europa y la Presidencia española, la Presidencia belga y la Presidencia de turno húngara pueden aportar elementos para apaciguar esta crítica contra Europa, si logramos ofrecer una buena respuesta que sea visible y creíble ante esta crisis económica y social, la opinión pública se restablecerá y retomará la confianza en el proyecto y en la empresa europea.

Tercer elemento circunstancial. Es definitorio de la Presidencia belga el hecho de que se trata de la Presidencia de un gobierno dimisionario. Esta cuestión surge a menudo no solo en Madrid, sino en todos los países de la Unión Europea: ¿podemos esperar una gran actuación por parte de una presidencia desempeñada por un gobierno dimisionario? Quisiera responder evocando una serie de elementos. En primer lugar diré que son muchos los gobiernos que al principio de la Presidencia belga han dicho: es la segunda vez que los belgas nos hacen lo mismo; por tanto tenemos plena confianza en ellos. Es un país pequeño, una pequeña potencia, un país europeo que ha demostrado sobradamente una gran lealtad, una gran fe, una gran confianza en la construcción europea, y por tanto tenemos plena confianza en ellos. Sería el primer elemento para tranquilizarles. No hay demasiado escepticismo en Europa en su conjunto ante el hecho de que el Gobierno belga haya dimitido. Por tanto, es la segunda vez y ya tenemos experiencia. Es a lo que nos podemos referir como memoria colectiva. En el ámbito político, en el ámbito empresarial, en la Administración belga desde hace años hay mucha experiencia que se vuelve a actualizar y se reactiva para desarrollar esta presidencia. También hay un elemento político importantísimo y es que en Bélgica hay un amplio con-

senso político en torno a la construcción europea, al recurso al método comunitario. Hay un reflejo proeuropeo que hasta ahora y a pesar de la crisis no se ha visto debilitado. Por tanto, no se percibe una polarización de la opinión pública ni de los entornos políticos en contra de Europa. Hay un consenso positivo y constructivo hacia Europa. Otro elemento de la Presidencia belga es que está muy bien preparada gracias, sobre todo, a la presidencia trío. El programa de la presidencia trío se adoptó incluso antes del arranque de la Presidencia española —me refiero a diciembre del año pasado, antes incluso de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa— y se estuvo elaborando durante al menos dos años y, al mismo tiempo, el programa de la Presidencia belga también se iba preparando. Por tanto, no somos el único motor de Europa; hay otros actores también en escena. Están los actores tradicionales, la Comisión y el Parlamento, con los cuales la presidencia de turno mantiene relaciones muy estrechas y fluidas, pero hay también nuevos actores: la Presidencia permanente, el presidente del Consejo Europeo y la ministra de Asuntos Exteriores y vicepresidenta de la Comisión. Todos ellos son actores con los cuales pretendemos mantener relaciones interinstitucionales muy fluidas y muy activas.

Por otra parte, hay otro elemento —y aquí llego a una especificidad del federalismo belga—, que es que no tenemos un solo Gobierno federal sino que tenemos otros gobiernos y entidades federativas que no han dimitido. Los representantes de estos gobiernos están llamados a desempeñar el papel que les corresponde en el transcurso de la presidencia de turno de la Unión Europea. No voy a entrar en detalles, señor presidente, pero para ofrecerles un ejemplo les diré que la representación de las entidades federales en la Unión Europea pasa por seis categorías. Está la categoría de poder donde el Gobierno federal ejerce competencias exclusivas, por ejemplo, el Ecofin. Las regiones y las comunidades no intervienen en los asuntos generales, presupuestos, intereses de los consumidores, cooperación al desarrollo, protección civil. En estos ámbitos el Gobierno federal belga tiene competencias exclusivas y es el único representante de Bélgica en las instituciones europeas. En el otro extremo están las competencias que son exclusivas de las entidades federadas, las regiones y las comunidades: comunidad flamenca, comunidad francófona y comunidad germanófona. Las comunidades tienen —y no quisiera darles un curso de constitucionalismo o de derecho público belga— poderes que se basan en criterios del estatuto de las personas y de las culturas, mientras que las regiones tienen poderes que se basan esencialmente en elementos económicos. Estas regiones son la región de Flandes, la región de Bruselas capital y la región valona. Por tanto, estas regiones y comunidades tienen habilitaciones, competencias para representar a Bélgica de manera exclusiva en los ámbitos de la cultura, la educación, el deporte, el turismo, la juventud, la vivienda y el urbanismo, por ofrecerles algunos ejemplos. También hay categorías intermedias. Pero quisiera insistirles en el

hecho —y esto también es interesante en el contexto de la aportación de Bélgica a la construcción europea— de que estas regiones y comunidades cuando representa a Bélgica, representan de manera efectiva a Bélgica en su conjunto, no representan los intereses de su región concreta o de su comunidad. Hay un acuerdo previo con todas las instancias federales y federadas de Bélgica antes de existir el Consejo. De esa manera pueden formular de manera muy concreta la posición belga. Esta posición la presenta el organismo federal o federado. Esta concertación es importantísima. En Bélgica, las numerosas instancias belgas federadas y federales dedican mucho tiempo a preparar esta posición conjunta, puesto que son muchas instancias y tenemos el máximo interés en formular nuestra posición y preservar y defender nuestros intereses en el marco de la Unión Europea. Por eso esta concertación, que es laboriosa pero nos permite llegar al Consejo con posiciones bien claras, bien estructuradas, bien definidas.

Tras esta larga presentación, señor presidente, quisiera pasar a otro aspecto que es el de las prioridades, el programa de la Presidencia belga. En primer lugar, quiero decir que en este punto nos acordamos de nuestra presidencia anterior, la de 2001, en la que el Gobierno belga se planteó muchas ambiciones y prioridades y antes del inicio de la presidencia, prácticamente cada semana, el Gobierno belga se presentaba con una prioridad adicional. En julio de 2001 acabamos con una treintena de prioridades, pero el 11 de septiembre de 2001 el programa se quedó totalmente descalabrado, puesto que la gran prioridad a partir del 11 de septiembre de 2001 fue la lucha contra el terrorismo y la Euroorden. Bélgica, por supuesto, no se concentró exclusivamente en esta ambición, pero una parte importante de la Presidencia belga se centró en el mandato de la orden de detención europea como medio de lucha contra el terrorismo. Hemos aprendido bastante de esta experiencia y en esta ocasión nos hemos dicho: la presidencia será tanto más eficaz cuanto más sobria y pragmática sea, sin generar demasiadas expectativas. Queremos una presidencia flexible, adaptable, pero para ello necesitamos precisamente de esta concertación, en primer lugar en el seno de la presidencia trío y a continuación con todos los demás socios de la Unión Europea.

Hay cinco grandes prioridades, señor presidente, y creo que no les aportó grandes novedades si se las enumero porque las conocen ustedes de sobra y ya me he referido a ellas. La primera prioridad es ponernos de acuerdo en una serie de medidas de lucha contra la crisis y el relanzamiento del crecimiento. Pero al referirnos al crecimiento —y esta sería nuestra segunda prioridad— debemos referirnos también al aspecto social, es decir, al empleo, habida cuenta de que el año 2010 es el Año europeo de lucha contra la pobreza. Bélgica tiene, desde luego, una tradición de defensa y de compromiso auténtico con los valores sociales en la construcción europea; aún estamos lejos, pero poco a poco podemos ir alcanzando y construyendo esta Europa social que queremos

y la Presidencia belga quiere también en esta ocasión contribuir a esta ambición. La tercera prioridad es el clima y el medio ambiente. Cancún tiene que ser un éxito mayor que Copenhague. Cuarta prioridad, cuando nos referimos a la seguridad económica y al futuro social económico de la Unión no podemos olvidar la situación de la seguridad, de la justicia y de las libertades, es decir, la aplicación y continuidad de la consolidación del programa de Estocolmo. La quinta prioridad serían —y de esto hablamos a diario, cada día más, y mañana nos referiremos a ello en el Consejo europeo— las relaciones con nuestros socios estratégicos, el lugar de la Unión Europea en el mundo.

En cuanto a la salida de la crisis —para retomar brevemente la primera prioridad— creo que la Presidencia belga y la Unión Europea están logrando avances. Creo que hay una dinámica muy potente de consenso para formular una respuesta a la crisis económica y financiera, y no solo para formular una respuesta, sino para implantar una serie de mecanismos eficaces y visibles que vuelvan a inspirar la confianza de la opinión pública en el papel y la misión de la Unión Europea. Quiero ofrecerles una serie de ejemplos: el Comité europeo de riesgos sistémicos; en principio hay tres nuevas agencias de vigilancia financiera: sobre el sector bancario, sobre el sector de los seguros y sobre los mercados financieros y la bolsa, y —reitero— esto debe traducirse en detalles concretos y en una operatividad, por supuesto, pero ya hemos arrancado y esperamos que a principios del año que viene estas agencias y estos sistemas realmente entren en vigor. Tenemos la labor del grupo de trabajo de Herman Van Rompuy, el presidente permanente, en la *task force*. Aquí abro un paréntesis, se trata de que todas estas medidas deben garantizar la aplicación de una gobernanza económica de la unión económica y monetaria que no puede limitarse a lo monetario. Ha llegado el momento de aportar una serie de respuestas y de instrumentos para que esta unión sea también económica. Esta gobernanza económica se elaborará poco a poco pero con una cierta aceleración desde hace varios meses, y ya desde la Presidencia española mediante una serie de medidas concretas y muy operativas. En este marco se sitúa también el grupo de trabajo de Herman Van Rompuy que debe precisamente aportar una mayor disciplina en la gestión presupuestaria para reforzar, por supuesto, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y también el empleo pero también para dar lugar a nuevas iniciativas, en concreto el plan económico y presupuestario de los diversos países, planes que se irán presentando y que darán lugar a exámenes más específicos y más exigentes de los presupuestos nacionales. Pero el debate está en curso y creo que si se pudiera constatar una determinada dinámica de la Presidencia belga sería en este marco y creo que nuestro ministro de finanzas Didier Reynders estará muy activo en este ámbito. No entraré en detalles sobre el relanzamiento del crecimiento y el mercado interior pero, como sabrán ustedes, Bélgica, igual que España y los restantes Estados miem-

bros de la Unión Europea, conceden la máxima importancia a la consolidación, a la dinamización y activación del mercado interior. Uno de los elementos fundamentales es el aspecto europeo; aún no hemos superado este problema, hay un debate en curso, pero esperamos que de aquí al final de la Presidencia belga podamos proponer un programa europeo que constituya un proyecto de consolidación económica y comercial.

Me refería al empleo en el marco de la estrategia Europa 2020. Debemos garantizar que esta nueva estrategia —después de la primera estrategia de Lisboa que no ha sido un éxito precisamente— conceda una mayor importancia al empleo, y en concreto a la lucha contra el paro juvenil, al desarrollo de la responsabilidad social de las empresas, al problema de las pensiones, a los servicios de interés general, a los servicios de salud transfronterizos; nos referimos también a un paquete farmacéutico, de seguridad alimentaria, nuevos alimentos, etcétera.

Tercera prioridad: el clima. Como ya he dicho, Europa tiene sus posiciones, tiene sus ambiciones y tiene su credibilidad. En este contexto, deberíamos poder pesar más en el trabajo de Cancún, pasando por Nagoya. En octubre del año que viene, en Nagoya, Japón, se celebrará una conferencia mundial que se volcará en la diversidad biológica.

Cuarta prioridad: Justicia, seguridad y libertad, cooperación judicial en el ámbito penal, reconocimiento de las sentencias adoptadas por los Estados miembros, protección de las víctimas, directiva en proceso de elaboración sobre protección de seres humanos, continuación de una política común de inmigración y asilo, armonización del derecho de asilo y continuación de la aplicación e implantación de las medidas de lucha contra el terrorismo.

Quinta prioridad: La Unión Europea en el mundo. Gracias al diálogo de Madrid, establecido a finales de la Presidencia española, se ha puesto en marcha el servicio diplomático europeo y la señora Ashton procederá a una serie de nombramientos importantes. Pero esto no es todo, hay mucho trabajo que hacer en cuanto a los medios financieros de este servicio diplomático y sobre el estatuto del personal diplomático, pero creo que poco a poco se van logrando avances. Es una tarea muy compleja, pero poco a poco lograremos avances concretos. Este servicio diplomático es importantísimo para dar una mayor presencia y visibilidad a la posición de la Unión Europea en el mundo. Se celebrarán una serie de cumbres plenarias en las que estarán presentes todos los países: el 21 de noviembre se celebrará la cumbre de la Unión para el Mediterráneo —esperemos que esta cumbre pueda confirmarse y dar frutos— para dar un impulso a la labor técnica que se ha ido haciendo en los diversos comités ministeriales técnicos, pero también para aprovechar el trabajo ya hecho, por ejemplo, por parte de la secretaría con sede en Barcelona. También esta prevista la cumbre África-Unión Europea, que se celebrará en Libia. Es una cumbre también importantí-

sima puesto que hemos hablado mucho de los socios estratégicos de la Unión Europea. Por utilizar un eufemismo, estos socios estratégicos no están todos en África, pero las relaciones de la Unión Europea con África son importantísimas puesto que es el continente sobre el que hemos de mantener las puertas abiertas. Es un continente que no solamente se enfrenta a una serie de problemas, sino que también tiene un inmenso potencial, por lo que esperamos que algún día logre despegar. Debemos mantener la relación entre nuestros continentes e incluso ampliarla. Pero, reconozcámoslo, la cumbre de hace dos años, la cumbre de Lisboa-Unión Europea-África celebrada en Lisboa, no dio grandes frutos; la Presidencia belga espera que con una masa crítica de países europeos y también africanos esta nueva cumbre suponga realmente un auténtico impulso. De aquí a quince días tenemos también, el 4 y el 5 octubre, la cumbre Asean, la cumbre euroasiática que se celebrará en el Palacio Real de Laeken, en Bruselas, donde también se dará una mayor visibilidad, mayor cuerpo y credibilidad a las importantísimas relaciones, no solo económicas, con Asia y donde Europa puede afirmarse como potencia mundial y como potencia que desempeña el papel que le corresponde y para el que está capacitada.

Señor presidente, creo que he excedido ampliamente el tiempo que usted tan amablemente me ha concedido. No lo he dicho todo, no he podido relatarles todo lo que hubiese querido, pero estaré encantado de responder a sus preguntas en caso de que las hubiere. Quiero agradecerles de nuevo la confianza que ha depositado su país y ustedes como parlamentarios en la Presidencia belga. Esta confianza para nosotros es un ingrediente importantísimo de cara a nuestra acción. Si pudiésemos encontrar esta confianza también en el Parlamento, en las Cortes Generales, estaríamos tanto mejor equipados para, por una parte, compartir las mismas ambiciones y, por otra parte, garantizar el máximo éxito en el cumplimiento de las mismas.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos el turno de portavoces. En nombre de la Entesa Catalana de Progrés tiene en primer lugar la palabra el senador Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Señor embajador, bienvenido a esta Comisión en nombre de nuestro grupo, la Entesa Catalana de Progrés, en el Senado. Gracias por su comparecencia y por su exposición sobre las prioridades y los planteamientos de la Presidencia belga de la Unión Europea. Al igual que usted, valoramos positivamente el hecho de que el marco institucional de desarrollo del Tratado de Lisboa se produzca en el contexto de la presidencia de trío y, por tanto, con esta colaboración y esta continuidad en cuanto a los objetivos de la presidencia entre los tres países: la Presidencia española, ya concluida; la Presidencia belga, en este momento y la Presidencia de Hungría, que vendrá a continuación. Entendemos que esto permite dar una

continuidad a las políticas, y más precisamente en el contexto que usted situaba de cambio institucional y, sobre todo, de lucha contra la crisis, como usted ha situado perfectamente. Esta continuidad de política sin duda favorece una mayor eficacia en estas prioridades, en estos objetivos que compartimos.

También quiero agradecerle las explicaciones generadoras de confianza en la Presidencia belga, pese a contar con un gobierno dimisionario. Sin duda, usted lo ha dicho muy bien, la tradición y el carácter federal de Bélgica, aparte de su espíritu europeísta al que usted ha aludido, permiten perfectamente dar una garantía pese a una situación política que podía parecer inestable. En realidad, hay una estabilidad de fondo que garantizan también los gobiernos federados y esto sin duda da confianza; no es que no la tuviésemos pero en cualquier caso sus explicaciones nos ayudan precisamente a mantener esa confianza en la presidencia de turno y, en definitiva, en las instituciones europeas, más en este momento de euroescepticismo del que usted hablaba y de esa falta de confianza en las instituciones europeas. Es necesario que la Presidencia belga, igual que todas las instituciones de la Unión Europea y también las instituciones y los parlamentos nacionales, como el nuestro, contribuyan a generar confianza en las instituciones europeas alrededor de esos objetivos de lucha contra la crisis económica, de impulso a las medidas sociales, de trabajo por el medio ambiente, de trabajo por ese espacio de Libertad, Justicia y Seguridad, y de impulsar ese papel de Europa en el contexto internacional, ese papel de Europa en el mundo, que sin duda es un objetivo prioritario reforzarlo, la presencia europea en el contexto internacional, en un momento en el que estamos ante un mundo polarizado, multipolar, y en el que, la vieja Europa no puede jugar el mismo papel si no hace un esfuerzo adicional para tener una nueva presencia en el contexto internacional. Nuestra tradición de territorio origen de los derechos humanos y esa tradición europea de liderazgo es la que debemos renovar y permitir que pueda ayudar a una mayor estabilidad y a una mayor cohesión de las instituciones internacionales más allá del marco de la Unión Europea.

En concreto, quería hacerle dos preguntas sobre cuál es el criterio de Bélgica; son dos temas de actualidad reciente porque ha habido novedades. Se trata de la posible ampliación de la Unión Europea y cómo ve la Presidencia belga tanto la ampliación hacia Serbia como hacia Turquía. Son dos países en los que ha habido alguna novedad muy reciente y nos gustaría conocer su opinión sobre esas dos situaciones. También hay un tema de fondo alrededor de la quinta prioridad que usted planteaba, el papel de Europa en el mundo. Nos gustaría saber qué opina sobre el papel de la defensa europea, hasta qué punto habría que introducir cambios estratégicos importantes en la defensa común de cara a reforzar ese papel de Europa en el contexto mundial, en el contexto internacional.

Dicho esto, sin más le reitero nuestro agradecimiento por su atención, por su comparecencia y por su buena disposición.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, doña Soledad Becerril Bustamante, tiene la palabra.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Gracias, señor embajador, por su información, por haber venido a esta Comisión y habernos informado con detalle de la Presidencia de Bélgica de la Unión Europea, ya en curso. Creo que su presencia es interesante y le reitero nuestra gratitud.

Yo no soy tan optimista como lo es el señor embajador sobre el momento que le ha tocado vivir a Bélgica en su Presidencia de la Unión Europea, por dos motivos fundamentales: uno, por circunstancias generales, circunstancias internacionales y especialmente europeas; me refiero a circunstancias económicas fundamentalmente. Y, en segundo lugar, porque me parece que tener en este momento un *gouvernement démissionnaire* no ayuda, no puede ayudar, ni en Bélgica ni en ningún otro país de la Unión; no son las circunstancias más favorables, señor embajador. Comprendo que el embajador no puede decir seguramente lo que yo digo pero, en fin, no nos engañemos en esta Comisión mixta, ni muchísimo menos. Sobre la primera circunstancia que he señalado, no es que lo afirme yo como portavoz de este grupo, es que lo leemos todos los días en las revistas especializadas y en los boletines. Hay una enorme preocupación por personas expertas en la materia, personas que han tenido importantes cargos públicos, sobre la situación de la Unión Europea y las dificultades, el desempleo creciente, el envejecimiento de la población, la dificultad para los países europeos de introducción de reformas estructurales, la cuestión de la inmigración y otras cuestiones más, algunas se han mencionado aquí, la presencia europea en el mundo, la voz europea en el mundo. Son muchas las circunstancias difíciles y las dificultades para que la Unión sea capaz de tomar decisiones con una cierta celeridad son también un problema. Nos alegramos mucho —creo que en esta Comisión y en este Parlamento ha sido unánime— de la puesta en marcha de las nuevas instituciones europeas. Eso va a permitir incluso soslayar otro tipo de dificultades y de circunstancias por las que puedan atravesar países de la Unión, Estados miembros de la Unión, durante sus etapas de presidencia. Creo que además es algo a señalar el hecho de que sea un presidente del Consejo belga en este momento quien pueda sacar a flote o pueda empujar la marcha de la Unión, cuando su propio país, su país de origen, atraviesa una crisis de las que pasan en las democracias. Estas cosas suceden pero, gracias a que tenemos un presidente de Consejo, un presidente de la Comisión, un Parlamento reforzado y una alta representante, esto sigue funcionando y puede seguir bien. Pero las circunstancias son difíciles.

Creo que lo que se puede hacer durante estos seis meses de presidencia desde su país en materia de empleo y de crecimiento será siempre reconocido. Cuando hablamos de crecimiento y de empleo no tenemos más remedio que insistir en la formación y en la educación como punto fundamental en toda Europa, absolutamente en toda Europa. Espero también que durante esta presidencia se pueda avanzar en materia de inmigración, de dar forma, cabida y lugar a la inmigración legal, fundamental para Europa en este momento y en los próximos años. En relación con la voz de Europa en el exterior, creo que durante estos meses se puede hacer hincapié, porque va a coincidir con el comienzo de la puesta en marcha del Servicio de Acción Exterior, importantísimo para todos, desde luego para España, aunque de eso hablaremos en otro momento. Por ejemplo, señor embajador, creo que se ha oído poco —no es una crítica a su país sino a la Unión, estoy hablando de la Unión en este momento— la voz de Europa con ocasión de la amenaza que ha habido hacia esa ciudadana, esa mujer iraní, Sakiné Mohamadi creo recordar que se llama, que hasta hace pocos días ha sido amenazada con una lapidación. Esta Comisión se ha pronunciado absolutamente en contra, ha levantado su voz contra ese atentado y ese crimen que se intentaba cometer meses atrás, se lo manifestamos al ministro de Asuntos Exteriores, que ya estaba haciendo las gestiones con Irán y con otros países para evitar semejante crimen. Creo que no se ha escuchado demasiado o con suficiente fuerza la voz de la Unión Europea, ha sido la voz de organizaciones humanitarias, de Amnistía Internacional, de parlamentos, pero no con suficiente voz la de la UE. Y una se pregunta: si la voz de Europa ante un hecho así no se escucha, ¿ante qué se va a escuchar?, ¿en qué momento se va a oír una voz de veintisiete países?

Señor embajador, le reitero nuestra gratitud por la información y espero que durante estos meses se vayan tomando las medidas ya iniciadas para que la Unión se enfrente a los problemas de desempleo y al insuficiente crecimiento de las economías europeas y que la voz de Europa en el mundo se escuche con más fuerza que como hasta ahora hemos tenido ocasión de escuchar.

No quiero terminar sin decirle que somos muchos los españoles, entre ellos yo, que estamos muy contentos con la presencia de un colega suyo al frente del Teatro Real, el señor Mortier. Creo que bien vale unas palabras de reconocimiento, porque es una buena cosa para España y también para la Unión Europea, cómo podemos recibir unos y otros a personas altamente cualificadas, con qué normalidad, con qué naturalidad y espero que con qué buen hacer podemos recibir su presencia al frente del Teatro de la Ópera.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, don Juan Moscoso, tiene la palabra.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Quiero comenzar agradeciendo al embajador su presencia y su exposición. *Merci bien*, por parte del Grupo Socialista, *dank u wel*, en flamenco. Es una presidencia que nosotros observamos con optimismo, con satisfacción y que forma parte del trío en el que se enmarcó la nuestra, lo cual también nos hace verla de una manera distinta. No estamos hablando de una presidencia cualquiera, sino de la segunda del primer trío que entra en vigor con el nuevo método de funcionamiento que puso en marcha el Tratado de Lisboa y que, como todos conocemos y hemos tenido ocasión en esta Comisión de debatir y discutir durante muchos meses hasta ahora, forma parte de un programa de los tres países, España, Bélgica y Hungría, detallado, minucioso, y que es verdad que ha coincidido con un momento político y económico interesante, difícil en algunos aspectos, pero no por ello exento de retos y sin duda con capacidad de alcanzar objetivos y satisfacciones importantes.

Las prioridades que usted nos ha expuesto, que nos parecen muy razonables, son, como decía, la continuidad o, más que la continuidad, parte de ese periodo de dieciocho meses en el que los acontecimientos se van sucediendo a un ritmo entendemos que positivo; en algunas cuestiones se podría ir más deprisa, pero eso no depende exclusivamente de la presidencia de turno, del Gobierno belga, como no ha dependido del Gobierno español ni dependerá del húngaro, sino de elementos de la coyuntura internacional que a veces son difíciles de prever y de manejar. Sin duda son tres los grandes objetivos. El primero es la lucha contra la crisis económica, la creación de empleo, la puesta en marcha de esas medidas europeas de coordinación económica tan necesarias y hemos visto cómo en los últimos meses se ha avanzado mucho por diferentes razones, algunas forzadas por la dureza de la coyuntura económica, pero siempre respaldadas por esa voluntad que ha existido de que la Unión Económica y Monetaria fuese no solo monetaria, sino también económica. En este sentido en el semestre anterior de Presidencia española se avanzó mucho y confiamos en que en este semestre se siga avanzando. Hemos conocido, por ejemplo, decisiones importantes que se adoptan en diferentes marcos multilaterales donde la Unión Europea debe jugar un papel cada vez más importante y coordinado. Anteayer mismo, en Basilea, conocimos cómo se van a poner en marcha nuevas medidas para la banca privada global sobre exigencias de capital para hacer frente a posibles dificultades financieras y sin duda, aunque es un marco distinto, ahí la Unión Europea debe jugar un papel importante. Ocurre lo mismo a la hora de llevar posiciones comunes de la Unión Europea al G-20; ahí debemos mejorar ya de por sí el estrecho acercamiento que se ha producido en el último año. Una pregunta, por ejemplo, en este ámbito sería cómo ve la Presidencia belga la posibilidad de crear un impuesto a escala europea sobre transacciones financieras.

Por supuesto, los objetivos de empleo que usted ha marcado y la estrategia europea 2020, a la que también han hecho referencia otros portavoces, son objetivos fundamentales. También sobre la estrategia 2020 quiero recordar que esta Comisión elaboró un informe que nos parece muy constructivo. Sin duda otro de los objetivos es la puesta en marcha de las nuevas instituciones, las del Tratado de Lisboa. Ya se ha dicho por parte de otros portavoces y en ese sentido todos los avances y progresos nos parecerán positivos. Hay que reforzar, como usted decía, la mejora de la confianza de la opinión pública en la Unión Europea y esa mejora de la confianza debe venir en gran medida por el refuerzo de esa acción de las nuevas instituciones por la toma de decisiones que sean entendibles por la ciudadanía y que tengan un gran componente constructivo y positivo. Algunos ejemplos ya han surgido hoy mismo y yo pondría otro como es la cuestión de las expulsiones masivas o colectivas de ciudadanos que se están produciendo en algún Estado miembro de ciudadanos de otros países que creo que son un ejemplo de lo que no se debe hacer en la Unión y donde debemos marcar cierta tendencia. El tercer gran objetivo, también lo ha mencionado el resto de los portavoces, es el papel de la Unión Europea en el mundo. Esta semana hemos visto un buen ejemplo de cómo la Unión Europea puede contribuir de manera definitiva a resolver cuestiones o a acercarse a la resolución de las mismas, como ha sido la resolución que Naciones Unidas aprobó el pasado viernes relativa a la propuesta de Serbia, pero que Serbia ha negociado con la Unión Europea y donde tanto España como Bélgica han jugado un papel importante, respecto a la cuestión de Kosovo. Hay sin duda otros escenarios internacionales donde la Unión Europea puede también jugar un papel importante —se están produciendo ahora las negociaciones entre Israel y Palestina en Estados Unidos— y en los que se prevén cambios importantes como, por ejemplo, en Afganistán, donde estamos en un momento interesante y difícil. La cooperación al desarrollo fue otra cuestión prioritaria en la Presidencia española y por primera vez apareció como objetivo mencionada en el Consejo Europeo de final de semestre; también en ese semestre hay en la agenda citas importantes y la cuestión del clima que usted ha citado.

En definitiva, muchas gracias por su intervención y tienen también el apoyo y la confianza de mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, para que la Presidencia belga contribuya a que el trabajo del trío, que es lo razonable, trabajar en periodos de año y medio, sea un éxito en un momento tan crucial para Europa como este.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra? (**Pausa.**) Doña María Rosario Fátima Aburto.

La señora **ABURTO BASELGA**: Señor embajador, muchísimas gracias por su explicación. También quiero

expresarle la confianza y el deseo de que toda la presidencia sea un éxito, porque será un éxito para todos nosotros.

Veo en la documentación que nos han repartido que han presentado una consulta a la sociedad civil para formar los objetivos de la presidencia, lo cual es algo habitual, pero en cualquier caso me alegro muchísimo de que ocurra, porque para una parlamentaria española, y más concretamente del Grupo Socialista, aumentar el sentimiento de ciudadanía europea es enormemente importante. No veo que haya ningún informe de los resultados de esta encuesta, de este trabajo; seguramente existirá en la web, la verdad es que no lo he consultado.

Quería preguntarle muy concretamente una cosa. Cuando en el programa de la Presidencia belga se habla sobre la ampliación no se menciona a Turquía para nada. Turquía acaba de aprobar un referéndum muy importante, que se considera un paso muy positivo con respecto a su acercamiento a la Unión Europea, y sabe que en España tenemos un interés especial en las relaciones con este país y en avanzar en las negociaciones. Me gustaría saber si está previsto cerrar algún capítulo con Turquía durante la Presidencia belga.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Hay algún otro diputado que quiera intervenir? (**Pausa.**)

Señor embajador, tiene la palabra para contestar a los portavoces y diputados que han intervenido.

El señor **EMBAJADOR DE BÉLGICA EN ESPAÑA** (Swinnen): Muchas gracias por sus preguntas, que han sido muy interesantes y un poco difíciles.

El papel de la presidencia, de cualquier presidencia consiste, primero, en estar a la escucha, no imponer nada, salvo que sea una posición bien concertada de la que tengamos certeza que merece articularse mejor. Por lo que respecta a la ampliación, la posición de Bélgica ha sido siempre fomentar la ampliación, promoverla, en la medida en que la misma no implique una dilución o un debilitamiento. Por tanto, la ampliación y la profundización de la Unión deben ir siempre de la mano. Creo que es muy fácil ponerse de acuerdo sobre este punto, si bien algunos socios de la Unión Europea nos dan a veces la impresión de que la ampliación pudiera precisamente contribuir a un método más intergubernamental que comunitario. Nuestra postura ha sido siempre que para la Unión Europea la ampliación debe ser ante todo un enriquecimiento más que un empobrecimiento o una debilitación de la dinámica integradora. Dicho esto, en tanto que presidencia, no podemos más que, en primer lugar, permanecer a la escucha y seguir promoviendo el proceso, pero como socios leales, facilitadores. Y esto lo incluimos en el programa de la presidencia trío, pero también en el propio programa de la Presidencia belga.

¿Hay un margen para acelerar el proceso? Me preguntan ustedes sobre Serbia y Turquía. He pasado por alto un elemento que también es importante reseñar y es

que cualquier proceso de ampliación se basa en el examen de los méritos propios. Son exámenes negociados y serios, puesto que de una y otra parte se plantean condiciones muy serias. Hay que examinar al detalle los méritos propios de cada candidatura, lo cual redundará en beneficio tanto del candidato como de la Unión, que es lo que debe seguir primando. Lo mismo cabe decir sobre Turquía y sobre Serbia. Estamos a la espera de los comentarios y de las observaciones, puesto que hay un elemento nuevo, y algunos de sus colegas se han referido también a ello. Hay un elemento novedoso y es que hay países que ya han declarado de manera muy formal que Belgrado debe verse recompensado. Belgrado ha dado muestras de valentía y resulta evidente que la opinión pública o algunos elementos de la misma aceptan el gesto o el paso realizado por Tadic. Nosotros nos tomamos este asunto, este gesto, este avance, muy en serio, pero al mismo tiempo constatamos que aún no hay un consenso, somos conscientes de ello, así como de lo que ha sucedido en el Parlamento neerlandés. El portavoz de Asuntos Exteriores lo ha dejado claro. Hay que ver qué surge de todo esto, en qué va a desembocar este compromiso con el diálogo. Constatamos, por tanto, por una parte, cierta relajación, cierto alivio, y el reconocimiento de un paso importante que se ha dado, pero a lo largo de las próximas semanas y meses deberemos ver hasta qué punto las expectativas generadas por este gesto ofrecen respuestas en tanto que hechos contantes y sonantes. El gesto en sí aún no es suficientemente convincente, pero Bélgica, como Presidencia, celebra de manera muy positiva —no nos engañemos— este paso importante, aunque estamos a la espera de las valoraciones que se hagan, que esperemos que puedan contribuir a un consenso sobre la transmisión de la petición a la Comisión Europea, puesto que se trata concretamente de esto. Ya se verá, pero Bélgica tiene una actitud prudente y queda a la escucha de los Estados miembros.

Por lo que respecta a Turquía, está todavía mucho más lejos, Turquía tiene estatuto de país candidato, Turquía está haciendo grandes esfuerzos por reforzar su credibilidad en tanto que candidato a la adhesión. La adopción de la reforma constitucional es un paso también importante y convincente para la mayoría o para todo el mundo —no estoy en posición de prejuzgarlo—, pero hay un elemento que también afecta a la credibilidad de la candidatura turca y es el hecho de que Turquía sea un país importante en la región, en tanto que socio estratégico. Tal vez no baste como mérito propio al que nos referíamos con anterioridad, pero se trata evidentemente de un elemento que no cabe subestimar, en la medida en que Turquía desempeña un papel importante en el marco de la Unión para el Mediterráneo, por no hablar de una dinámica que nos queda muy próxima, como son las relaciones con Irán o la cuestión de Israel o Palestina. Todo esto no cabe ignorarlo. De nuevo Bélgica desea seguir promoviendo el proceso. Se trata de un proceso que debe avanzar, pero no percibirán ustedes un acti-

vismo de la Presidencia belga, sino más bien una actitud facilitadora y de calidad de Gobierno dimisionario, por supuesto.

Señora diputada, no voy a hacer elogios de esta situación ni publicidad a favor de que el Gobierno siga en esa situación de dimisionado más tiempo. ¿Por qué digo esto? Porque hay ministros belgas que al principio de la presidencia dijeron: conocemos el funcionamiento de esto; y ciertos ministros dijeron que era mejor que continuaran hasta el final de la presidencia como ministros dimisionarios y como presidente del Consejo ya que sabían cómo funcionaba. Esto se ha dicho, seamos claros. El sucesor del señor Leterme no va a tener la misma experiencia que ha mostrado en el mes de julio, y va a haber una serie de ventajas y beneficios. Pero todo esto no tiene gran relevancia. Lo importante es que en lo que se refiere a la Presidencia de la Unión Europea, la presidencia de turno está mucho mejor sin un gobierno dimisionario. En momentos de crisis o en momentos en los que hay que adoptar decisiones importantes hace falta credibilidad; eso está claro. Y la credibilidad de un gobierno sólido que disfrute de la confianza de su Parlamento y el respaldo de la opinión pública siempre va a ser mucho mejor, va a estar mejor equipado y mejor situado que uno como el actual dimisionario.

También se ha hablado de la importancia del papel de los actores Catherine Ashton, Van Rompuy, y quizá también se refería usted a los parlamentarios europeos, a los comisarios, a los miembros de la Comisión y a la presidencia de turno. Es un elemento de ambición horizontal. He hablado de las diversas aspiraciones, ambiciones y prioridades, pero en lo que se refiere al método sí que casa con lo que he dicho en la introducción: la importancia que atribuimos —y como pequeño país que somos es más importante hacerlo y cultivar esta ambición— a la acción interinstitucional. Me estoy refiriendo a una actitud de escucha, una actitud abierta y de facilitador honesto. Pero también estoy hablando de una actitud proactiva, de una actitud que estimule la coherencia, la armonía y la cohesión entre las instituciones. Si la opinión pública aspira a algo en Europa —también la opinión política—, sin duda es a esta armonía y cohesión. Hablo en mi nombre exclusivamente, no estoy muy seguro de si en estos momentos la nueva Europa ha dado ya suficientes pruebas de que el Tratado de Lisboa crea mayor claridad y transparencia. Esto es lo que se dice del Tratado de Lisboa. Se crea más democracia pero todavía hay que demostrarlo. Hay algunos que opinan —quizá entre ellos también hay personas que están trabajando dentro de la política europea, incluso diplomáticos— que en ocasiones se ven desalentados por el hecho de que con este tratado, hasta ahora, no ha dado muestras de que pueda alcanzarse más coherencia. La presidencia de turno puede contribuir a una mejor imagen, a mejorar la visibilidad, esforzándose precisamente —no solo a través de los discursos sino por actitudes concretas—, en fomentar esta coherencia entre las instituciones. Somos los primeros en dar margen a

Catherine Ashton, a Herman Van Rompuy, al señor Barroso, a Buzek, etcétera. No estamos pidiendo nada más que ocupen el lugar que deben tener, pero al mismo tiempo estamos disponibles para la preparación de cumbres, de reuniones, como por ejemplo la cumbre Unión Europea-África. La presidencia de turno está a disposición y totalmente abierta para ayudar en la preparación de estas reuniones porque eso es lo que se nos pide. Pero la única ambición que nos anima es poder ayudar a alentar esta nueva Europa tal y como se diseña en el Tratado de Lisboa.

En cuanto a los derechos humanos, comparto totalmente su frustración. Europa no podría pronunciarse con mayor claridad en este tema. Hay una serie de valores humanos, democráticos, respeto de los derechos humanos, fomento de la democracia, etcétera, pero si Europa o la civilización europea debe defender algún valor, serán estos. Quizá el drama que pueda desarrollarse en Irán es un llamamiento para que estos valores se recuperen. ¿Los diplomáticos y los estamentos políticos que están respondiendo lo están haciendo de una manera eficaz? No sé. ¿Hay veces en que una diplomacia silenciosa podría resultar más eficaz en sus resultados? No lo sé, habría que calibrarlo. Lady Ashton ha hecho una declaración oficial. Nuestro ministro Vanackere también se ha pronunciado; ha recibido al premio Nobel iraní, se ha hecho públicamente ante los medios de comunicación y eso era necesario. Por tanto, tampoco podemos decir que no haya habido pasos concretos visibles, pero al mismo tiempo tenemos que ver los pros y los contras, las dos caras de una diplomacia que está tratando de obtener resultados y de ser eficaz, y para ser eficaz quizás a veces tiene que ser discreta o silenciosa; no lo sé. De cualquier manera, en lo que se refiere a nuestros dos países, España y Bélgica, puedo decirle que nuestros diplomáticos técnica y políticamente son duchos en estas cosas.

Cuando hablamos del lugar que juega Europa en el mundo, Europa tiene una cultura que debe defender, si pensamos, por ejemplo, en las relaciones con África, o que China está cada vez más presente. ¿Para seguir estando presentes en Congo debemos acaso renunciar a nuestro discurso a favor de la democracia y los derechos del hombre ante esta presencia de China, que no habla precisamente de democracia ni de derechos humanos, para ser eficaces y defender nuestros intereses en el mundo? ¿Debemos de verdad renunciar a estos valores esenciales que siempre han alimentado y han constituido los ingredientes de nuestra credibilidad en el mundo? Este es un paréntesis que abro sobre todo para decirle a S.S. la importancia que tiene que Europa siga defendiendo estos valores para que los derechos universales del hombre sean respetados. Quiero darle las gracias por su comentario en relación con la dirección del Teatro Real de Madrid y decirle que comparto plenamente sus comentarios.

En cuanto a Serbia y Kosovo, tengo que hacerles un comentario. Tanto ustedes como nosotros seguimos los

trabajos de la Corte Penal para la ex Yugoslavia. Ahora sabemos cuál es la postura holandesa, apoyada por los alemanes y quizás también por Bélgica, en el sentido de que Serbia debe cooperar más con la Corte Penal para la antigua Yugolsavia, y mientras no tengamos la seguridad de esta colaboración posiblemente no podamos continuar con este enfoque de facilitar la candidatura serbia. Por tanto, es mejor que no nos precipitemos en la transmisión de esta petición a la Comisión. Como ya he dicho, ahora mismo hay un elemento importante sobre la mesa que, sin duda, aunque no sé en qué medida, va a afectar Bélgica, va a atemperar su escepticismo. No obstante, vamos a ver qué pasa, en qué medida este diálogo anunciado en la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York va a poder aplicarse de forma efectiva, pero que no nos engañen. Esta es nuestra posición y de nuevo tenemos que estar abiertos y por lo menos permitir en calidad de presidencia que se produzca un debate entre los Veintisiete, que se evalúe de una manera serena cuál es la situación después de los últimos acontecimientos.

También ha habido una pregunta sobre política fiscal relativa al impuesto sobre la banca y las transacciones bancarias. En lo que se refiere a la tasa para bancos se ha avanzado bastante, y con relación al impuesto sobre las transacciones bancarias sin duda va a haber más dificultades. Alguien ha hecho distinción entre las actividades bancarias y las transacciones; por una parte están las actividades, que serían los beneficios, los sueldos, etcétera; determinadas actividades en las que se incluyen los beneficios. Quizá en los capítulos sobre beneficios y sueldos se podría avanzar, pero con relación a las acciones, los activos, la compra o venta de títulos o de obligaciones hay dificultades. No hay problemas en cuanto a Bélgica; pueden darse avances, pero todavía es pronto para formalizar nada concreto. Confiamos en los trabajos del Ecofin que están en marcha, también en el Eurogrupo, y Herman Van Rompuy también está trabajando en estos asuntos aunque no toquen directamente a la disciplina presupuestaria sino más bien a temas fiscales bancarios, pero desde hace algunos meses, desde que se planteó la crisis hasta la fecha Europa no ha dado suficientes signos de actuación concreta, aunque estamos en una dinámica importante, algo se ha puesto en marcha en relación con estos impuestos sobre la banca, sobre la actividad y sobre las transacciones. En Bélgica no tenemos objeciones puesto que en nuestro país ya tenemos un impuesto que grava concretamente a la banca, por tanto no es algo que nos plantee dificultades.

Usted ha defendido que Europa se manifieste más explícitamente y sabe que una de las preocupaciones de un país como Bélgica es que la Unión Europea se manifieste claramente y asuma responsabilidades, y dado que la Unión Europea tiene sus propios argumentos, debe aprovechar también la ocasión que nos ofrece Cancún para manifestarlos claramente; y lo mismo ocurre en Oriente Medio. A veces se produce una divisoria entre

la presencia de la Unión Europea en cuanto a ayuda y cooperación al desarrollo y su presencia diplomática y política. Es posible que en la Unión Europea en determinadas circunstancias debería tener un poco más de cintura y valor de asertividad para marcar claramente su posición. Veremos cómo definimos nuestra estrategia en las próximas cuarenta y ocho horas, aunque no se trata de cuarenta y ocho horas sino de un trabajo a largo plazo. Es necesario que se nos tenga en cuenta; tenemos que tener una presencia clara y un compromiso de la Unión Europea en cuanto a cooperación y desarrollo, y el volumen de esta ayuda concreta, de esta colaboración, no se traduce en una presencia diplomática y política.

Hemos hablado también de la ciudadanía. Bélgica está detrás de la iniciativa española. Por supuesto todo esto está en el Tratado de Lisboa. La Presidencia española ha sido quien ha activado esta iniciativa y animado a la Comisión a presentar una propuesta. Todo esto está en marcha, pero por lo que se refiere a la presidencia de turno, Bélgica, estamos convencidos sin duda de que la dimensión democrática, la implicación del ciudadano y su responsabilización a favor de Europa, se va a ver satisfecha dentro de esta iniciativa, pero no quiero tampoco relativizar, ignorar ni restar importancia a la complejidad de la cuestión, sobre todo a los riesgos que entraña. Por ejemplo, imaginemos una iniciativa, que lo que se ha hecho en Suiza sobre los minaretes se hiciera en Europa o que se produjesen iniciativas inspiradas por sentimientos populistas sin que se haya reflexionado bastante. Hay que tener cuidado, hay que ser muy prudentes para evitar los abusos en los que se puede caer cuando se ponen en marcha estas iniciativas. Precisamente acercar al ciudadano a lo que es la empresa europea, la aspiración europea, es un proyecto muy creíble en el que Bélgica cree, como creía el Gobierno español.

No sé si he respondido a todas sus preguntas. En cualquier caso, tampoco quiero abusar del tiempo y de su paciencia. Si mi colaborador o el ministro consejero quieren completar algo pueden hacerlo, sobre todo si he dicho alguna cosa que merezca una corrección o una explicación, quizás algún matiz.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor embajador. La señora Becerril quiere intervenir una vez más.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: De forma muy breve. He olvidado comentar al embajador algo que habíamos a su vez comentado antes entre algunos diputados del Grupo Popular. Este comentario mío podría llegar a la Presidencia semestral de la Unión Europea vía embajador y vía ministro de Exteriores de España,

pero tenemos la ocasión aquí de transmitírselo al embajador. Es lo siguiente. Parece que hay cierta preocupación por los inicios y el esbozo del servicio de acción exterior por dos motivos fundamentales: uno, porque parece que las condiciones profesionales y laborales de los funcionarios de la Comisión van a ser mejores que las de los funcionarios o diplomáticos provenientes de los Estados miembros; y dos, porque los países que más recientemente se han incorporado a la Unión Europea se lamentan de que no son tratados proporcionalmente de la misma manera que los países que ya llevamos más tiempo formando parte de la Unión Europea. Yo se lo transmito al embajador por si procede en algún momento hacer llegar estas opiniones.

Señor embajador, además de su presencia, que agradecemos todos, yo le agradezco que nos haya enseñado muchas cosas, pero una es decir correctamente el nombre del presidente del Consejo. Yo no me atrevo a repetirlo, no vaya a ser que no lo diga correctamente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor embajador, ¿quiere intervenir?

El señor **EMBAJADOR DE BÉLGICA EN ESPAÑA** (Swinnen): Yo comparto sus sentimientos y sus preguntas sobre el servicio diplomático. Es psicología y estatuto. Si hubiera una competición o una concurrencia entre diplomáticos funcionarios nacionales y europeos sería muy malo. No podemos vivir y construir la Unión Europea en este contexto. Nuestros gobiernos y las instituciones de la Unión Europea deberían ser muy conscientes de este peligro. Es un riesgo, creo, muy real, que tenemos que gestionar. El Parlamento Europeo tiene un papel importante. Yo respeto mucho la perspicacia de los gobiernos, pero los miembros del Parlamento Europeo, que tendrán que decir algo más sobre el servicio diplomático, podrían prestar atención a estos asuntos importantes, incluso los parlamentarios nacionales.

Herman Van Rompuy. Los miembros de su Gobierno, Moratinos, López Garrido y otros, lo pronuncian muy bien. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor embajador, le agradecemos su presencia.

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.

Corrección de error: En el «Diario de Sesiones» número 132, correspondiente a la sesión celebrada por esta Comisión en el Senado el jueves 1 de julio de 2010, en la portada, donde pone «Sesión núm. 44», debe poner: «Sesión núm. 44 (extraordinaria)».

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**